

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

### AUTO No. 00005-25

Pitalito, 20 de febrero de 2025

Mediante radicado CAM No. 2025 E 877 del 17 de enero de 2025, el señor ROBERTO ACHICUE OME, identificado con cédula de ciudadanía número 12.230.934 de Pitalito Huila, residente en la vereda La Ermita en el municipio de San Agustín, solicita autorización para el aprovechamiento forestal doméstico menor a 10 m<sup>3</sup>, con un volumen de 9 m<sup>3</sup>, localizados en un predio rural “El Caucho”, en el departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. Versión 5, debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y Tradición, con número de matrícula 206-77103, expedido el día 16 de enero de 2025.
- Registro VITAL 2300001223093425001 del 16 de enero de 2025.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$94.900.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

### DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO:** Comisionar a la profesional ANGELA PATRICIA LÓPEZ, adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**TERCERO:** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
**Director Territorial Sur**

Proyectó: Angela López – Profesional Universitario  
Radicado 2025 E 877 del 17 de enero de 2025  
Expediente: PAF-00005-25